



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000469-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que lleve a cabo cuantas acciones sean necesarias para impulsar, dentro del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, un acuerdo para regular la figura del asistente personal en España unificando criterios de formación y titulación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 134, de 13 de abril de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000469, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que lleve a cabo cuantas acciones sean necesarias para impulsar, dentro del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, un acuerdo para regular la figura del asistente personal en España unificando criterios de formación y titulación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de abril de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que lleve a cabo cuantas acciones sean necesarias para impulsar, dentro del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, un acuerdo para regular la figura del asistente personal en España unificando criterios de formación y titulación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández